

| Identificador | Fecha | Estado | Entidad | Carácter | Descripción | Artículo | Contenido | Impacto | Observaciones | Fecha de Ejecución | Estado | |
|-----------------------|---------------|------------|-----------------------|--|---|--|---|--------------------------|---|--------------------|--------|--|
| | | | | | <p>De control interno control, de que trata el artículo 2.2.1.2.2, literal d) del presente decreto. De acuerdo a lo previsto en el artículo 14 del Decreto 1074 de 2015.</p> <p>De derechos de autor software, Decretos Presidenciales 002 de 2002 o iguales que lo modifiquen, adicione o elimine.</p> <p>De identificación en el registro, de que trata el artículo 2.6.4.2 del Decreto 1080 de 2015.</p> <p>De seguimiento de cumplimiento de deberes de los funcionarios.</p> <p>De cumplimiento de deberes de los funcionarios, de que trata el Decreto 1080 de 2015.</p> <p>Los demás que se establezcan por ley.</p> | | | | | | | |
| Decreto | 1469 | 11/09/2017 | NA | Departamento Administrativo de la Función Pública | X | Por medio del cual se modifica el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado al control interno y se adiciona el artículo 1.9 de la Ley 1719 de 2015. | Artículo 2.2.2.3.3 Comités Institucionales de Gestión y Desarrollo - Identificación de riesgos. | Evaluación Independiente | Participo activamente en los Comités Institucionales de Gestión y Desarrollo | | X | |
| Decreto | 338 | 4/23/2019 | NA | Departamento Administrativo de la Función Pública | X | Por el cual se modifica el Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el control interno y se crea el Manual Anticorrupción. | Artículo 1 parágrafo 1 | Evaluación Independiente | Informes emitidos y asistencia a la comité consultiva. | | X | |
| Ley | 1474 | 12/07/2011 | NA | El Congreso de Colombia | X | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer la mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. | Artículo 8.5, 76 | Evaluación Independiente | Realización de informes semestrales seguimiento a las POGS (planificación, ejecución y monitoreo) de la Gerencia de Atención al Ciudadano en los Comités Institucionales. | | X | |
| Decreto | 403 | 16/03/2003 | NA | Departamento Administrativo de la Función Pública | X | Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2010 y el fortalecimiento del control fiscal. | Artículo 62 | Evaluación Independiente | Generación de Actas o Actores en los Comités Institucionales (Institución Ejecutora) en el plan anual de gestión. | | X | |
| Ley | 3195 | 18/01/2002 | NA | El Congreso de Colombia | X | Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, incluyendo entre otras la computación y el acceso sobre dispositivos electrónicos. | Artículo 31 | Evaluación Independiente | Informe entidad. | | X | |
| Circular | 15 | 30/09/2009 | NA | Comandante General de la República | X | Lineamientos Generales sobre los planes de seguimiento y manejo de los recursos públicos. | Toda la circular. | Evaluación Independiente | Verificación de presentación de los planes de seguimiento a nivel del SISECO entre los 15 días y 20 días hábiles siguientes a la expedición de la resolución. | | X | |
| Decreto Presidencial | 2 | 12/02/2002 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Respalda el derecho de saber y los derechos conexos, en la materia de información de programas de desarrollo (software). | Número 2 | Evaluación Independiente | Formulario e informe entidad. | | X | |
| Decreto | 2106 | 23/11/2016 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | "Por el cual se dictan normas para estructurar, apoyar y reforzar procesos, acciones y procedimientos transaccionales en materia de administración pública". | Art. 14 | Evaluación Independiente | Informe público. | | X | |
| Resolución | 193 | 5/05/2016 | NA | Comandante General de la Nación | X | "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transaccionales del Regimen de Contratación Pública el Procedimiento para la selección de proveedores". | Art.3 | Evaluación Independiente | Ferretería diligenciada y publicada - informe entidad. | | X | |
| Decreto | 884 | 14/02/2012 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1719 de 1996. | Art.1 | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Decreto | 1737 | 21/08/1998 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | "Por el cual se establecen medidas de autonomía y autonomía de gestión a las entidades públicas que se encuentran en el proceso de reestructuración". | Art.22 | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Resolución | 1519 | 24/09/2000 | NA | Misión en Tecnología de la Información y las Comunicaciones | X | Por la cual se definen los atribuciones y funciones para publicar la información pública de conformidad con el artículo 1712 del Decreto 1017 de 2015 y se establecen las condiciones técnicas de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad informática y otros aspectos. | Anexo 2 item 4.8 | Evaluación Independiente | Informe público. | | X | |
| Decreto reglamentario | 2641 | 17/12/2012 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Por el cual se reglamentan los artículos 7 y 76 de la Ley 1474 de 2011. | Art.5 | Evaluación Independiente | Informe de seguimiento público. | | X | |
| Decreto | 1682 | 30/06/2015 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Transparencia Nacional. | ARTICULO 2.4.6.1.2. De la apertura de los datos. | Evaluación Independiente | Informe entidad. | | X | |
| Resolución | 137 | 7/09/2002 | NA | Empresa de Vivienda de Andapá | X | Por el cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo de la Empresa de Vivienda de Andapá -VIVA-, se modifican las directrices para el sistema integrado de gestión -SIG- y se crea el Comité de Control Interno -CCI-. | Artículo 7. Aprobación e implementación de la política (Parágrafo 1) Artículo 8. Integración del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo (Parágrafo 2) Artículo 20. Integración del Comité Técnico del Sistema Integrado de Gestión. Artículo 27. Funciones de los miembros del Sistema Integrado de Gestión -SIG-. Artículo 42. Integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Artículo 46. Sanciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Artículo 47. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Artículo 48. Responsables del Manual Estándar de Control Interno -MECI-. Artículo 49. Responsables del Manual Estándar de Control Interno -MECI-. Artículo 50. Reportes del Comité Institucional de Control Interno -CI-. | Evaluación Independiente | Informe entidad, publicación y archivo del comité institucional de coordinación de Control Interno. | | X | |
| Resolución | 204 | 27/10/2002 | NA | Empresa de Vivienda de Andapá | X | Por medio de la cual se efectúan varias delegaciones específicas en materia de coordinación con el comité de control interno. | Art. 4 | Evaluación Independiente | Certificación de la COP (Hoja Inicialmente Certificación de Control Interno). | | X | |
| Decreto Departamental | 0002000000000 | 3/05/2003 | NA | Gobernación de Antioquia | X | Por el cual se expide Reglamento General sobre Autarquía y Régimen de Cuenta Pública. | Artículo 31. | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Ley | 1652 | 28/01/2019 | NA | El Congreso de Colombia | X | Por medio de la cual se crea el Comité Organismo de Gestión y Desarrollo de la Ley 1474 de 2011, Lineamientos para el desarrollo de acciones. | Art.38 numeral 32 | Evaluación Independiente | Definición de las actividades de desarrollo en el plan de Evaluación Independiente. | | X | |
| NTS-ICO | 8001 | 23/09/2015 | NA | Instrumento Normativo de Normas Técnicas y Certificación (ISO/IEC) | X | SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS | 4.2 compromiso de la institución y sus partes interesadas 4.4 sistema de gestión de la calidad y sus procesos 6.1 acciones para reducir riesgos y oportunidades no conformidades 7.1.4 compromiso de la organización 7.2 sistema de gestión de ISO 9001:2015 7.5.3 control de la información documental ISO 9001:2015 8.2 evaluación y medición ISO 9001:2015 8.1.1 generatividad ISO 9001:2015 8.1.2 auditoría y evaluación ISO 9001:2015 8.6 auditoría interna ISO 9001:2015 8.1.1 generatividad ISO 9001:2015 10.3 control de cambios ISO 9001:2015 10.1 revisión continua ISO 9001:2015 | Evaluación Independiente | Con la documentación de los registros de la ejecución. Proceso. | | X | |
| Ley | 1652 | 28/01/2019 | Legislativa Ordinaria | Congreso de la República | X | Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogó la Ley 724 de 2003 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. | TODOS | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Ley | 2094 | 29/06/2011 | Legislativa Ordinaria | Congreso de la República | X | Por medio de la cual se reforma la Ley 102 de 2010 y se dictan otras disposiciones. | TODOS | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Decreto | 1056 | 6/12/2001 | Legislativa Ordinaria | Presidencia de la República | X | Por el cual se compilan varias leyes en la Ley 209 de 2001 "Por medio de la cual se reforma la Ley 102 de 2010 y se dictan otras disposiciones". | TODOS | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Resolución | 08 | 24/06/2001 | Legislativa Ordinaria | Senado General VIVA | X | Por medio de la cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Andapá -VIVA-. | TODOS | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Conflicto Público | NA | 6/07/1981 | NA | Asamblea Nacional Constituyente | X | | 151, 303, 303 | Evaluación Independiente | Progresión, aprobación, modificación ejecución de los presupuestos en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de la organización y entidades creadas para controlar, controlar y controlar y las disposiciones establecidas en este libro se aplicarán, para la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos. | | X | |
| LEY | 819 | 9/07/2003 | NA | Congreso | X | Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. | 1 AL 28 | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Decreto | 115 | 15/01/1996 | NA | Presidencia de la República | X | Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, cumplimiento y ejecución de los presupuestos de las Entidades Administrativas y Compañías del Estado y de las Entidades de Economía Mixta, así como el régimen de equidad, deducibles e actividades no financieras. | Toda el contenido | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Decreto | 406 | 21/12/2011 | NA | Presidencia de la República | X | Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican las Decretos 115 de 1996, 1259 de 2006, 1952 de 2007 y 2046 de 2010, y se dictan otras disposiciones en materia. | 10 | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Ordenanza | 28 | 31/08/2007 | NA | Asamblea Departamental | X | Se expide el estatuto orgánico de peso del departamento de Antioquia y de sus municipios. | 27 y capítulo XVII del AA LO AL 144 | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |
| Resolución Orgánica | 54 | 25/08/2002 | NA | Comandante General de la República | X | Por la cual se adopta la Versión 5.0 del Código Integrado de Gestión -CIG- y se modifican las directrices para el sistema integrado de gestión -SIG- y se crea el Comité de Control Interno -CCI-. | 1 AL 4 | Evaluación Independiente | Informe entidad y público. | | X | |

| Ley | 2001 | 2016 | NA | Congreso de la República de Colombia | X | Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | Las disposiciones previstas en la Ley 1801 de 2016, son de carácter general y no se aplican a las personas que se encuentran en el extranjero. |
|---|----------|------|--------------------|--|---|---|--|--|-----------------------------------|---|------|------|--|
| Decreto | 2011 | 124 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | El presente decreto tiene carácter de reglamento y no modifica ni altera el contenido de la Ley 1801 de 2016, por lo tanto, no se aplican a las personas que se encuentran en el extranjero. |
| Decreto | 206 | 2010 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para las certificaciones de conformidad ISO 9001. | Todo lo relacionado con alcances estructurales | Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y estructurales según sea el caso | Dirección de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Por la cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para las certificaciones de conformidad ISO 9001. |
| Decreto | 1080 | 2015 | NA | Presidencia de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | El objeto de este decreto es cumplir la Ley 1474 de 2011 en lo que respecta a la creación de un sistema de gestión de la cultura, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto | 1076 | 2015 | NA | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | El presente decreto tiene carácter de reglamento y no modifica ni altera el contenido de la Ley 1474 de 2011, por lo tanto, no se aplican a las personas que se encuentran en el extranjero. |
| Decreto | 1077 | 2015 | NA | Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | El presente decreto tiene carácter de reglamento y no modifica ni altera el contenido de la Ley 1474 de 2011, por lo tanto, no se aplican a las personas que se encuentran en el extranjero. |
| Decreto | 1079 | 2015 | NA | Ministerio de Transporte | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | El presente decreto tiene carácter de reglamento y no modifica ni altera el contenido de la Ley 1474 de 2011, por lo tanto, no se aplican a las personas que se encuentran en el extranjero. |
| Reglamento Técnico del sector Agua Potable y Saneamiento Básico | RAS 2000 | 2000 | NA | Congreso de la República de Colombia | X | Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS | Todo el documento | Fundamentación de las normas de servicio público domiciliario en espacio público | Dirección de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | El Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento Básico (RAS) está conformado por una parte de carácter general y otra parte de carácter específico, que se aplican a las personas que se encuentran en el extranjero. |
| Reglamento Técnico en Instalaciones Eléctricas | RETE | 2013 | NA | Congreso de la República de Colombia | X | Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE | De acuerdo a la necesidad | Se cumplimentó en el momento de la instalación eléctrica. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante la ejecución y entrega de la obra eléctrica | X | | El presente Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE) es un instrumento de carácter general que establece los requisitos de carácter técnico y científico para las instalaciones eléctricas, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Corporación | 2008 | 1965 | NA | Departamento Nacional de Planeación | X | "Ciudades y Ciudadanía. La política urbana del valle surco", en la cual se define el modelo de desarrollo urbano de las ciudades y la información sobre la misma que permitan gestionar la ciudad de manera sostenible. | Todo el documento | Espacio público y urbanismo y sus diferentes tratamientos urbanísticos | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este documento tiene como finalidad establecer la política urbana del valle surco, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Corporación | 2010 | 2012 | NA | Departamento Nacional de Planeación | X | Política Nacional de Espacio Público. La estrategia "Ciudadanía Urbana" de la Visión Colombia 2019 | Todo el documento | Espacio Público y sus diferentes tratamientos urbanísticos | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este documento tiene como finalidad establecer la política nacional de espacio público, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Corporación | 2018 | 2018 | NA | Departamento Nacional de Planeación | X | Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | Este documento tiene como finalidad establecer la estrategia para la implementación de los ODS en Colombia, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Ley | 142 | 1984 | NA | Congreso de la República de Colombia | X | Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones | Obras de urbanismo | Durante la ejecución de las obras de urbanismo. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de ley y establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Ley | 1221 | 2008 | Tallerazgo | El Congreso de Colombia | X | Por la cual se establecen normas para promover y regular el tallerazgo y se dictan otras disposiciones | Todo el documento | Reglas de tallerazgo como un instrumento de promoción de empleo y subsector mediante la utilización de tecnologías de información y telecomunicaciones | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de ley y establece las normas para promover y regular el tallerazgo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto | 884 | 2012 | Tallerazgo | Ministerio del trabajo | X | Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones | Todo el documento | Establece las condiciones técnicas especiales del tallerazgo que regirán las relaciones entre empleadores y los tallerazgos y que se desarrolla en el sector público y privado en relación de dependencia. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y reglamenta la Ley 1221 de 2008, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Circular | 27 | 2019 | Tallerazgo | Ministerio del trabajo | X | Previsiones sobre la implementación del tallerazgo Previamente a la creación del tallerazgo, en el marco de la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones | Todo el documento | 1. Visión a los puntos de trabajo. 2. Análisis de los puntos de trabajo y descripción de los riesgos de trabajo. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este documento tiene carácter de circular y establece las previsiones sobre la implementación del tallerazgo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.3.9 - 2.2.4.3.11 | Cuando una empresa tenga más de un centro de trabajo, podrá clasificar los trabajadores de uno o más de ellos en uno o más centros de trabajo, de acuerdo con las condiciones que deben prevalecer para que un centro de trabajo pueda reafiliarse. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.1.2 | En el formulario de afiliación de la empresa, la ARL debe anotar en el que se especifican los riesgos y las acciones de prevención en el momento de detectar y registrar enfermedades a corto y mediano plazo. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.2.1.1 - 2.2.4.2.1.3 | Este artículo del SGRL, la selección de la entidad ARL es libre y voluntaria. El proceso de inscripción se realiza mediante el diligenciamiento de un formulario y la afiliación se efectúa a través del sistema de afiliación de la entidad ARL, en el caso de que el afiliado no sea el empleador, se debe tener en cuenta que el afiliado debe ser el trabajador, con posterioridad a la afiliación, si esta corresponde o no a la clasificación. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.2.1.1 - 2.2.4.2.1.3 | Establece las reglas para la afiliación y el pago de aportes al SGRL de los trabajadores que cumplen con las condiciones de afiliación establecidas en el artículo 2.2.4.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.2.2.5 numeral 2.4 y párrafo 1 | Afiliación y retiro de pago al SGRL de los trabajadores que se encuentran realizando la práctica. Dicha afiliación debe realizarse antes de la fecha de inicio de la práctica o del primer día de trabajo. Para lo anterior, el afiliado debe tener en cuenta que el afiliado debe ser el trabajador, con posterioridad a la afiliación, si esta corresponde o no a la clasificación. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.2.2.5 numeral 2.4 y párrafo 1 | Reglas para hacer a cargo la afiliación, cobertura y el pago de aportes en el Sistema General de Regímenes Laborales de los trabajadores que realizan su trabajo en el sector público y privado, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos y de los trabajadores independientes que desarrollan actividades de alto riesgo, y que tenga una duración superior a un (1) mes. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |
| Decreto (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) | 1072 | 2015 | Afiliación al SGRL | El Presidente de la República de Colombia | X | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo | Artículo 2.2.4.2.2.5 numeral 2.4 y párrafo 1 | Afiliación al SGRL de los trabajadores que se encuentran realizando la práctica. Dicha afiliación debe realizarse antes de la fecha de inicio de la práctica o del primer día de trabajo. Para lo anterior, el afiliado debe tener en cuenta que el afiliado debe ser el trabajador, con posterioridad a la afiliación, si esta corresponde o no a la clasificación. | Oficina de Proyectos (Superior) | Durante toda la ejecución del proyecto. | X | | Este decreto tiene carácter de decreto y expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 189 de la Constitución. |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|---|---|--|------------------|---|---------------------------|---|---|--|
| Decreto | 188 | 26/07/2002 | Presidencia de la República | X | Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2002, implementando el deber de integridad de la información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gestión de la información de alta y en otros medios de almacenamiento de datos. | Todo el articulo | Se debe observar está norma en cumplimiento de las disposiciones que regulan los lineamientos generales para la gestión de información de alta en el órgano. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Norma | 201 por 1000 | 2000 | Departamento Administrativo Nacional de Estadística | X | Norma Técnica de Política del Recurso Presupuestal | Todo el articulo | Se debe observar está norma en cumplimiento de las disposiciones que regulan la actividad del proceso de información estadística producida para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial en todos los procesos de la entidad. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ordenanza | 6 | 2000 | Asamblea departamental de Antioquia | X | Por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental Antioquia 2000-2004 | Todo el articulo | Norma técnica a todos los proyectos que desarrolle VIVA | Departamento de Antioquia | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Norma | 101 de 2000 | 2000 | | X | Norma Técnica de Política del Recurso Presupuestal | Todo el articulo | Norma técnica a todos los proyectos que desarrolle VIVA | Departamento de Antioquia | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 2000 | 08 de febrero de 2002 | Congreso de la República | X | Modificación de la organización de los departamentos, de especial interés para VIVA por los facultados en estado | Todo el articulo | Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 80 | Octubre 26 de 1992 | Congreso de la República | X | Estado General de Contratación de la Administración pública | Todo el articulo | Por la cual se expide el Estado General de Contratación de la Administración Pública | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 92 | Julio 6 de 2005 | Congreso de la República | X | Ley Anticorrupción | Todo el articulo | Por la cual se dictan disposiciones sobre reconstrucción de bienes y procedimientos administrativos de las corporaciones y entidades del Estado y de las particulares que ofrecen servicios públicos | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 110 | Julio 16 de 2007 | Congreso de la República | X | Medidas de eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 | Todo el articulo | Por medio de la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 441 | Junio 11 de 1998 | Congreso de la República | X | Por la cual se expide normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones. | Todo el articulo | por la cual se expide normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 483 | Diciembre 29 de 1999 | Congreso de la República | X | Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. | Todo el articulo | Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Constitución Política de Colombia | | Julio 6 de 1991 | Asamblea Nacional Constituyente | X | Constitución Política de Colombia | Todo el articulo | en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegados a la Asamblea Nacional Constituyente, sancionó la Constitución de 1991, la cual es el fundamento de la unidad de la Nación y asegura a cada colombiano la convivencia en libertad, la dignidad, el bienestar, el desarrollo y el progreso, el respeto por el medio ambiente, la democracia y el pluralismo que garantiza un orden público, económico y social justo, y compromiéndose a impulsar la integración de la comunidad internacional, seccional, nacional y promueve la equidad. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 23 | Enero 28 de 1992 | Congreso de la República | X | Derecho de Autor | Todo el articulo | Sobre derechos de autor | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 4473 | Diciembre 15 de 2006 | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | X | Reglamento interno de recaudo de cartas | Todo el articulo | por el cual se reglamenta la Ley 1955 de 2006. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 777 | Mayo 16 de 1992 | Presidencia de la República | X | Por el cual se reglamenta la celebración de los contratos a que refiere el inciso segundo del artículo 352 de la Constitución Política. | Todo el articulo | Por el cual se reglamenta la celebración de los contratos a que refiere el inciso segundo del artículo 352 de la Constitución Política. El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Código Civil | | Mayo 26 de 1879 | Congreso de la República | X | Código Civil | Todo el articulo | Por el cual se expide el Código Civil | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Código de Comercio Decreto | 410 | Mayo 27 de 1871 | Congreso de la República | X | Código del Comercio | Todo el articulo | Por el cual se expide el Código de comercio | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 4117 | Noviembre 22 de 2006 | Presidencia de la República | X | Unidad de bienes de propiedad de las entidades estatales | Todo el articulo | por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 17 del Decreto 855 de 1994. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1437 | Junio del 2011 | Presidencia de la República | X | Código Contencioso administrativo CPACA | Todo el articulo | Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1032 | 2006 | Congreso de la República | X | REFORMA CODIGO PENAL Obigo a sancionar las aplicaciones tecnológicas para la gestión. | Todo el articulo | Por la cual se modifican los artículos 257, 271, 272 y 306 del Código Penal. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 794 | Abril 13 de 2002 | Presidencia de la República | X | Se reglamenta el Estado General de Contratación de la Administración Pública | Todo el articulo | Por el cual se reglamenta el Estado General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1564 | Julio 12 de 2012 | Congreso de la República | X | Código General del Proceso | Todo el articulo | Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1474 | Julio 12 de 2011 | Congreso de la República | X | Estado Anticorrupción | Todo el articulo | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer las mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 19 | Enero 20 de 2012 | Presidencia de la República | X | Ley Anticorrupción | Todo el articulo | Por el cual se dictan normas para aplicar y reformar regulaciones, procedimientos y límites institucionales establecidos en la Administración Pública. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 1397 | Junio 23 de 2012 | Presidencia de la República | X | Modificación del numeral 1 del artículo 6.1.1.2 del Decreto 794 de 2012 Capacidad real | Todo el articulo | Por el cual se modifica el numeral 1 del artículo 6.1.1.2 del Decreto 794 de 2012 | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 1010 | Julio 17 de 2013 | Presidencia de la República | X | Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública | Todo el articulo | Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1712 | Marzo 6 del 2014 | Congreso de la República | X | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. | Todo el articulo | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 58 | Julio 24 del 2000 | Congreso de la República | X | Código Penal Colombiano | Todo el articulo | Por la cual se expide el Código Penal | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 91 | Marzo 31 del 2000 | Congreso de la República | X | por la cual se crea el acto de informe de gestión. | Todo el articulo | por la cual se crea el acto de informe de gestión. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Decreto | 1682 | Marzo 15 de 2015 | Presidencia de la República | X | Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional | Todo el articulo | por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1755 | Junio 30 del 2015 | Congreso de la República | X | Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se modifica el título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. | Todo el articulo | Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye en título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |
| Ley | 1882 | 15 de enero de 2016 | Congreso de la República | X | Fortalecer la contratación | Todo el articulo | Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de transparencia y se dictan otras disposiciones. | Todos los departamentos | En todos los procesos y actuaciones de la entidad | X | |